

ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS INDIVIDUALES

TÉCNICO EN GUIA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

MANUEL ZAFRA LARA | MELILLA 2022-2023

Actividades físico-deportivas individuales.

Ciclo formativo:	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
Normativa que regula el título:	Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, Orden EFP/301/2019, de 11 de marzo.
Equivalencia en créditos ECTS:	10
Código:	1139
Profesor/a(s):	Manuel Zafra Lara
Duración del módulo:	Horas Totales: 170 Horas a la semana: 5

1. Introducción al módulo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera las competencias en el desempeño de las funciones de enseñanza y animación de actividades físico-deportivas y recreativas con participantes de diferentes características físicas y de edad, así como en actividades individuales, en pequeños grupos y con grandes grupos (homogéneos y heterogéneos en cuanto a su perfil y características más reseñables de los participantes).

Las actividades de enseñanza-aprendizaje y animación requieren de un acertado análisis del contexto en el que se realizan. El alumnado deber adquirir la capacidad de interpretar cuales son los intereses y motivaciones de los participantes, y atendiendo a su número, nivel de ejecución y objetivos/características de la actividad, a las condiciones del entorno y al tiempo y material disponible, ser capaces de proponer un modelo organizativo y método de enseñanza que permita optimizar los resultados de aprendizaje con un alto grado de satisfacción de los participantes.

2. Objetivos generales del ciclo que permite alcanzar el módulo.

- a. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- e. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende

obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

h. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos

j. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos

o. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p. Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

- q. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales
- s. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- u. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros
- x. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

- a. Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- h. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- e. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f. Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las

características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i. Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

4. Resultados de aprendizaje (RA) asociados a contenidos y unidades de trabajo (UT).

RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables

para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

UT	CONTENIDOS
1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales.	<ul style="list-style-type: none">- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.- Actividades acuáticas:<ul style="list-style-type: none">o Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.o Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.o Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.o Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:<ul style="list-style-type: none">o Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.o Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
RA2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	
2. Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático.	<ul style="list-style-type: none">- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:<ul style="list-style-type: none">o Tipos y características de las instalaciones.o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.o Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.o Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático. - Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales: <ul style="list-style-type: none"> o Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. o Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable. o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes. o Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
<p>RA3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p>	
<p>3. Rescate en instalaciones acuáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> o Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, entre otras. - Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos. - Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> o Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca. - El socorrismo acuático: <ul style="list-style-type: none"> o Objetivos, posibilidades y límites de actuación. o El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos. o Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. o La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. - Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. - Técnicas específicas de rescate acuático. - Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. - Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

RA4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación:
 - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad.
 - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas.
 - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
 - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo.
 - Escuelas de natación y cursos intensivos.
 - Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- Atletismo:
 - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
 - La seguridad.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

RA5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

5. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:
 - o Actividades para la fase de adaptación al medio acuático:
 - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
 - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
 - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
 - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos.

	<p>Uso de los materiales de control y apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades en la fase de dominio del medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> ■ Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa. ■ Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. ○ Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros. <p>– Atletismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo. ○ Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades. ○ Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso. ○ Juegos de relevos. Intercambios y distancias. ○ Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. ○ Las pruebas combinadas. <p>– Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos. ○ Dinamización y control de la actividad. <p>– Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.</p> <p>– Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.</p>
<p>RA6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	
<p>6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de los aprendizajes en natación: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. • Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación: • Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos. • Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación. – Evaluación de los aprendizajes en atletismo: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. – Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales. <ul style="list-style-type: none"> • Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. – Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

5. Contenidos a desarrollar en las unidades de trabajo.

UT	CONTENIDOS
1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales.	<ul style="list-style-type: none">- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.- Actividades acuáticas:<ul style="list-style-type: none">o Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.o Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.o Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.o Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:<ul style="list-style-type: none">o Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.o Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
2. Organización de los recursos implicados en los programas de	<ul style="list-style-type: none">- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:<ul style="list-style-type: none">o Tipos y características de las instalaciones.

<p>actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. ○ Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas. ○ Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática. – Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales. – El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento. – Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad. – Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento. – Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático. – Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. ○ Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable. ○ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes. ○ Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
<p>3. Rescate en instalaciones acuáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, entre otras. – Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay

	<p>que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> o Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca. - El socorrismo acuático: <ul style="list-style-type: none"> o Objetivos, posibilidades y límites de actuación. o El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos. o Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. o La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. - Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. - Técnicas específicas de rescate acuático. - Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. - Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.
<p>4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad. - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales. - Natación: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad. • Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas. • Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de

	<p>activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad. Materiales específicos de apoyo. • Escuelas de natación y cursos intensivos. • Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados. <ul style="list-style-type: none"> – Atletismo: <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales. • Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. • La seguridad. – Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales. – Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.
<p>5. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades para la fase de adaptación al medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua. ▪ Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos. ▪ Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo. ○ Actividades en la fase de dominio del medio acuático: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa. ▪ Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. ○ Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros. – Atletismo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo. ○ Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades. ○ Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso. ○ Juegos de relevos. Intercambios y distancias. ○ Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. ○ Las pruebas combinadas. – Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos. ○ Dinamización y control de la actividad. – Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales. – Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.
<p>6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Evaluación de los aprendizajes en natación: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. • Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación: • Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación. – Evaluación de los aprendizajes en atletismo: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo. – Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales. • Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas. – Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.
--	---

6. Temporalización.																																											
Calendario	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de inicio: 12 de septiembre de 2022. - Fecha de finalización: 21 de junio de 2023. - Fecha de actividades de evaluación-calificación: 2 de diciembre de 2022 (1ª evaluación), 17 de marzo de 2022 (2ª evaluación), 5 de junio de 2023 (3ª evaluación) y 19 de junio de 2023 (evaluación final). - Periodo de recuperación: del 21 al 29 de junio de 2022. 																																										
Horario	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Lunes</th> <th>Martes</th> <th>Miércoles</th> <th>Jueves</th> <th>Viernes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>1ª</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #f4b084;"></td> </tr> <tr> <th>2ª</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #f4b084;"></td> </tr> <tr> <th>3ª</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #f4b084;"></td> </tr> <tr> <th>4ª</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>5ª</th> <td></td> <td style="background-color: #f4b084;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>6ª</th> <td></td> <td style="background-color: #f4b084;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	1ª						2ª						3ª						4ª						5ª						6ª					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes																																						
1ª																																											
2ª																																											
3ª																																											
4ª																																											
5ª																																											
6ª																																											

7. Organización de espacios.		
Espacio	Días y horas semanales	Tipo de actividad a realizar
Aula	Martes 1 hora y viernes 1 hora	Clases teóricas
Instalación	Martes Pistas municipales de Atletismo/ viernes piscina de la Salle 2 horas	Clases prácticas

8. Aspectos metodológicos.

<p>Estrategias metodológicas, tipos de actividades, unidades y agrupamientos</p>	<ul style="list-style-type: none">- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades relacionadas con la vida real.- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación.
<p>Tipos de actividades</p>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Iniciales</i>: debates, visionado de vídeos, pruebas iniciales, juegos y dinámicas de grupo.- <i>De desarrollo</i>:<ul style="list-style-type: none">• <i>De demostración</i>: docencia directa, visita de expertos, visionado de vídeos y asistencia a conferencias.• <i>De investigación</i>: búsqueda en la web, lectura de artículos y libros específicos.• <i>De aplicación</i>: actividades de clase, trabajos prácticos, proyectos de grupo y prácticas docentes.- <i>De refuerzo y ampliación</i>: actividades de recuperación, trabajos alternativos, técnicas de estudio y programas individualizados.- <i>Complementarias y extraescolares</i>: semanas temáticas, prácticas en centros deportivos concertados y colaboraciones externas.

	- <i>De evaluación:</i> pruebas teóricas y prácticas, exposiciones orales, fichero de actividades, trabajos y prácticas docentes.	
Unidades y agrupamientos	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual. - Trabajo en grupos pequeños: homogéneos y heterogéneos (tutorización de iguales y grupos de expertos). - Trabajo en grupo-clase. - Trabajo en gran grupo: del mismo o diferente ciclo y de diferente etapa. 	
Materiales y recursos	Didácticos	Curriculares
	<ul style="list-style-type: none"> - Audiovisual: ordenadores, proyector, tableta digital y teléfono móvil. - Didáctico impreso: artículos de revistas especializadas y plantillas para prácticas. - Deportivo específico de soporte musical 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía especializada de consulta. - Material curricular existente en páginas web específicas de Formación profesional y de entrenamiento deportivo.
Otros recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Antiguos alumnos que expongan su experiencia personal y profesional. - Técnicos especialistas para profundizar en determinados temas. - Voluntarios y asociaciones con un mensaje relacionado con la prevención y la salud. - Otros profesores del centro, de otros centros o de la universidad que ayuden a complementar la formación. 	
Medidas para la atención a la diversidad y NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Individualización: <ul style="list-style-type: none"> • Ajustando las cargas de entrenamiento a las posibilidades de cada uno. • Ofreciendo alternativas y plazos flexibles en la programación. • Estableciendo unos contenidos mínimos y otros de ampliación para ajustarse a los diferentes niveles y motivaciones del alumnado. • Ofreciendo tutorías individualizadas de atención y orientación al alumno. • Adaptaciones metodológicas o ACI en caso necesario. - Normalización: realización conjunta de las sesiones con el grupo clase, sin diferenciación alguna y sí ajustando su participación a sus posibilidades individuales. - Inclusión: haciendo a todo el alumnado partícipe e integrando a los más rezagados o a aquellos que se incorporen más tarde, ofreciendo actividades de refuerzo y ampliación. - Interacción: a través de diferentes formas de agrupamiento que fomenten la interrelación de todo el alumnado. 	

9.1. Actividades complementarias.

Primer trimestre	Actividades de rescate y acondicionamiento con socorrista profesional
Segundo trimestre	Master class de ex corredor olímpico de 1500 m

Tercer trimestre	Participación en carreras
------------------	---------------------------

9.2. Actividades extraescolares.	
Primer trimestre	Jornadas de deportes acuáticos en playa
Segundo trimestre	Asistencia a eventos deportivos y actividades fisico-deportivas individuales
Tercer trimestre	Viaje a Andalucía

10. Criterios de evaluación.		
UT	Criterio	Actividad
1	<ul style="list-style-type: none"> - Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. - Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. - Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. - Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. - Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. - Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas
2	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. - Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. - Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. - Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia. - Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas
3	<ul style="list-style-type: none"> - Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas

	<p>de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza. - Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios. - Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros. 	
4	<ul style="list-style-type: none"> - Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los participantes en las actividades de animación: gymkhanas, fiestas, veladas u otros eventos. - Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con los objetivos de las actividades. - Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio de las actividades de animación. - Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos atendiendo a las características de los participantes. - Se ha valorado la importancia de generar un clima emocional sano, integrador y motivante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas
5	<ul style="list-style-type: none"> - Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los participantes en competiciones deportivas de diferentes contextos sociodeportivos. - Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con los objetivos de las competiciones deportivas planteadas. - Se ha definido el modelo organizativo de la competición en función de los participantes, de los recursos materiales e instalaciones, del tiempo disponible. - Se han concretado el uso de instalaciones, recursos materiales y humanos y tiempos de uso, atendiendo a las características de la competición establecida. - Se ha valorado la importancia de diseñar sistemas de competición adecuados al contexto sociodeportivo y a las características físicas y emocionales de los participantes y organizadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas
6	<ul style="list-style-type: none"> - Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. - Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos. - Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. - Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. - Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas

	- Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.	
7	<ul style="list-style-type: none"> - Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. - Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. - Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. - Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. - Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos. - Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Examen escrito. - Trabajo de aplicación. - Prácticas

11. Criterios de calificación.

	Descripción	%
Pruebas escritas	<p>Estas pruebas o ejercicios escritos podrán ser de una Unidad Didáctica, de un bloque de contenidos o globales (de toda la materia abordada hasta ese momento).</p> <p>En cada prueba se dará una calificación global y se observará si el alumno o alumna destaca (positiva o negativamente) en cada uno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - contenidos teórico- prácticos - conocimientos de conceptos - resolución de supuestos prácticos y /o planteamiento de sesiones. 	30
Trabajos- proyectos de diferentes tipos	Los trabajos podrán ser individuales o en equipo. Se valorará sobre todo la dedicación invertida y en menor medida la corrección de los resultados y el alcance de las conclusiones obtenidas.	20
Observación de la Práctica diaria	<p>Actividades de acondicionamiento y rescate acuático.</p> <p><u>Se valorará positivamente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase. • Puntualidad. • Aprovechamiento de la clase. 	20

	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de las tareas de clase. • Motivación por la práctica. • Cumplimiento de los objetivos. • Utilización efectiva del tiempo de trabajo. • Participación activa en el desarrollo de la clase. • Interés por los contenidos desarrollados. 	
Actitud ante la práctica	<p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vestimenta, materiales y equipamiento adecuados. • La relación entre los componentes del grupo, con el profesor y con la práctica. • Higiene y salud. • Cooperación en el desarrollo de las sesiones. • Respeto a la naturaleza y al entorno. • Vocabulario adecuado • Respeto a las normas. • Actitudes de esfuerzo y superación. 	20
Cuaderno/diario de clase	Se llevará un fichero de las actividades realizadas durante las sesiones del curso que se pedirá trimestralmente.	10
<p>Los porcentajes podrán variar en las diferentes evaluaciones, previo aviso y publicidad principio de cada evaluación.</p>		
<p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para que se valore la asistencia se debe participar de manera activa en el 80% o más de las prácticas. - Los trabajos son de carácter personal e intransferible, suponiendo la copia la pérdida total de puntuación en este apartado. Del mismo modo, la entrega de trabajos fuera del plazo fijado implica la no calificación de los mismos. 		

12. Atención a pendientes y medidas de recuperación.

Criterios respecto al número máximo de faltas de asistencia.

1. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo

Pierden el derecho a la evaluación continua aquellos alumnos que hayan faltado a clase más del 20% del tiempo lectivo trimestral, (referido a cada uno de los tres periodos) y el 20% global anual para la evaluación ordinaria general, sean las faltas justificadas o sin justificar.

2. Dado que “la evaluación propiamente dicha de cada módulo profesional requiere la evaluación continua, que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siendo esta evaluación continua la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos al término del proceso”, todo aquel alumno que pierda el

derecho a la evaluación continua, perderá el derecho a la evaluación positiva del módulo.

Criterios respecto al alumnado que pierde la evaluación continua.

1. Todo alumno que supere el porcentaje asignado al módulo perderá el derecho de la evaluación continua ordinaria durante el curso.
2. El alumno que pierda la evaluación continua deberá realizar una o varias pruebas finales en las que acredite la adquisición de las capacidades expresadas en forma de resultados de aprendizaje.
3. De igual forma, el alumno que pierda la evaluación continua deberá entregar aquellos trabajos o proyectos que el profesor considere imprescindibles para la superación de los contenidos asociados al módulo.
4. Los trabajos y proyectos asociados a los módulos se consideran aprendizajes fundamentales, por tanto, pueden ser objeto de pérdida de la evaluación continua en caso de que algún alumno se negara a realizarlas sin causa justificada.

Criterios para la organización de actividades de recuperación.

1. Recuperación de contenidos no asimilados o adquiridos durante el propio curso escolar – aquellos alumnos que no superen con una calificación mayor o igual que cinco los diferentes exámenes o pruebas de adquisición de conocimientos en la primera y segunda evaluación. Para hacer media en la evaluación el alumno deberá tener al menos un 4 en cada una de las partes en que se divida el módulo (exámenes, trabajos, cuaderno, fichas, práctica y actitud)

En este caso se establece **una prueba teórico-práctica**, con carácter de recuperación, inmediatamente posterior a la finalización de la evaluación correspondiente y se entregarán todos los trabajos y/o proyectos realizados durante la evaluación.

2. Recuperación de contenidos en una prueba final en junio – aquellos alumnos que durante el curso acumulen dos o más evaluaciones suspensas, entendiéndose por suspensa la que en el global de las calificaciones no supere la nota de cinco.

En este caso se establece en junio una prueba teórico-práctica sobre todos los contenidos del módulo donde el alumno demuestre de forma global la adquisición de las capacidades expresadas en los resultados de aprendizaje y la entrega de los trabajos y/o proyectos, fichas, diarios... realizados durante el curso.

Evaluación extraordinaria.

A dicha convocatoria tendrán que asistir aquellos alumnos que no superen el módulo durante el curso escolar.

El examen realizado será de carácter teórico, con desarrollo práctico, y se deberán presentar los trabajos planteados por el profesor para poder superar la asignatura.

El porcentaje para el examen teórico-práctico será del 50% de la nota y los trabajos de recuperación tendrán también un 50% de la nota final.

Para aprobar será necesario obtener un mínimo de 5 tanto en el examen como en los trabajos de recuperación.

Medidas generales de recuperación a lo largo del curso para repetidores y pendientes

Los alumnos deberán asistir al módulo que tengan pendiente y realizar la evaluación de la misma manera que el resto de compañeros siempre que sea posible.

En el caso de no poder asistir a las clases por incompatibilidad de horario con el segundo curso, tendrá sesiones tutoriales con el profesor cada trimestre para determinar las actividades teórico-prácticas oportunas para la superación del módulo.

13. Bibliografía.

- ÁVALOS, M.A. (2013) Las habilidades gimnásticas y acrobáticas: causas y condicionantes de un aprendizaje en riesgo. Facultad de Educación. Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas. Tesis Doctoral.
- GROSSER, M. y NEUMAIER, A. (1986). Entrenamiento de la Técnica. Martínez Roca. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J. (2000). La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. Barcelona: Inde.
- PARLEBÁS, P. (2003) Elementos de Sociología del Deporte. Málaga, Instituto Andaluz del Deporte.
- ROBLES, J., ABAD, M.T. y GIMÉNEZ, F.J. (2009) Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. Revista Digital - Buenos Aires - Año 14. N° 138
- RUIZ-OMEÑACA, J.V. (2012) Nuevas perspectivas para una orientación educativa del deporte (Calistenia). Consejo Superior de Deportes, Madrid.
- VALERO, A. y GÓMEZ, A. (2014) Fundamentos del atletismo. Claves para su enseñanza. Pila Teleña, Madrid.
- VALERO, A. y GÓMEZ, A. (2016) Los deportes individuales. sus características y taxonomía. Revista Digital de Educación Física. Año 7, Num. 42